

Liquidación de Haberes en la Construcción – Nivel Inicial

Edición 2025

DÍAS Y HORARIOS

Inicia el 10 de junio.
Martes de 10 a 12 h
6 clases.

MODALIDAD ONLINE

El curso se dicta de manera sincrónica en el campus virtual de la Escuela de Gestión de la Construcción.

Este curso tiene como objetivo ofrecer una comprensión general de los institutos fundamentales del derecho, así como de los principios y normas que regulan los vínculos en una sociedad jurídicamente organizada.

Se aborda también el Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, con especial atención a su carácter de normas de orden público aplicables a las relaciones laborales.

El programa incluye herramientas para el análisis de las nuevas formas de trabajo que emergen en la actualidad, y permite identificar los distintos formatos que adopta la relación laboral en el marco de la legislación vigente en Argentina.

Asimismo, se brindan conocimientos teóricos y prácticos sobre liquidación de sueldos y jornales, considerando tanto la normativa laboral actual como la dinámica cambiante del mercado de trabajo. La propuesta se encuentra orientada principalmente al sector de la construcción y se desarrolla con un enfoque teórico-práctico, complementado con ejemplos y ejercicios aplicados.

PERFIL PROFESIONAL

Este curso se encuentra dirigido a los siguientes destinatarios:

- **Personal administrativo de obra.**
- **Recursos humanos** de empresas constructoras.
- **Oficinas de personal** de la industria de la construcción.

AL FINALIZAR SERÁS CAPAZ DE:

- Conocer los principios fundamentales del derecho.
- Conocer y aplicar los principios fundamentales en los que se sustenta la legislación laboral vigente en nuestro país.
- Conocer aspectos fundamentales de las relaciones laborales y su aplicación legal.
- Conocer y utilizar un vocabulario técnico específico.
- Participar activamente de la Liquidación de Haberes en la organización, permitiendo así al participante aplicar los conocimientos aprendidos, y las mejores prácticas del mercado laboral actual.
- Los temas serán tratados desde una perspectiva teórica y práctica, para ello los alumnos contarán con ejemplos y casos prácticos.

Av. Paseo Colón 823 10
Ciudad de Buenos Aires
Tel. 4361-8778
educacionejecutiva@camarco.org.ar



CONOCIMIENTOS PREVIOS

Al ser un curso de nivel inicial, no se requiere de ningún conocimiento adicional más que los pertinentes al área de administración de personal.

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

- Buena conexión a Internet
- Es obligatorio contar con cámara y micrófono
- Zoom

INFORMACIÓN ADICIONAL

Para poder acceder al campus virtual te enviaremos por correo electrónico un usuario y contraseña unas horas antes de que inicie el curso.

TEMARIO DEL CURSO

1° UNIDAD

DERECHO DEL TRABAJO. Marco Legal y regulatorio. Normas vigentes. Régimen de la Industria de la Construcción. Leyes aplicables. Ley 22.250. Ámbito de Aplicación. IERIC. Sujetos y actividades incluidas. Exclusiones
CCT 76/75 Uocra. Ámbito de Aplicación Personas y actividades alcanzadas. Categorías Laborales.

3° UNIDAD

SAC – SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO. Beneficios sociales. Feriados obligatorios y días no laborales, base cálculo. Recibo de sueldo y registros laborales obligatorios.

2° UNIDAD

JORNADA DE TRABAJO. Duración. Límites Legales. Remuneración. Concepto y clases. Características. Régimen de Construcción. Adicionales de cada CCT. Liquidación Mensual y Jornal
Licencias Especiales de cada CCT. Vacaciones.

4° UNIDAD

EXTINCIÓN DE CONTRATO DE TRABAJO. Clasificación. Fondo de cese laboral. Indemnizaciones, base de cálculo. Documentación que entregar a la finalización de la relación laboral.

DOCENTE | ROSANA L. GALLAFENT

- **ABOGADA**, Universidad Nacional de La Matanza, Buenos Aires, Argentina, 2011
- **Docente – Investigadora**, Resolución Rectoral UNLaM Nro. 019- 2024 categoría UNLaM de Investigador en Formación Inicial, Universidad Nacional de La Matanza, Buenos Aires, Argentina, 2024.
- **Docente de Ética y Responsabilidad Social**, Tecnicatura Superior en Administración Hotelera – Instituto de Formación Técnica Superior Nro. 23, Agencia de habilidades para el futuro. – Ministerio de Educación – GCABA – Buenos Aires, Argentina.
- **Docente de Derecho Aplicado**, Tecnicatura Superior en Administración Hotelera – Instituto de Formación Técnica Superior Nro. 20, Agencia de habilidades para el futuro – Ministerio de Educación – GCABA – Buenos Aires, Argentina.

DOCENTE | DANIEL ACOSTA

- **ABOGADO**, Universidad de Buenos Aires, 2013. Orientación: Derecho Laboral.
- Docente de la carrera Administración y Relaciones del Trabajo, en la materia “Seminario en Administración y Relaciones del Trabajo”.
- Docente de la carrera Administración y Relaciones del Trabajo, en la materia “Administración de Personal-Políticas de RR.HH”.
- Docente de la carrera Técnico Superior en Relaciones Laborales, en las materias “Remuneraciones y Beneficios” - “Marco Jurídico Civil y administrativo”.

CONDICIONES DE APROBACIÓN

Se deberá participar **activamente** de cada una de las clases sincrónicas (por zoom), a través del uso del **micrófono y la webcam**. Se realizará un control de la asistencia, que es la condición mínima de participación.

Además, es de **carácter obligatorio** completar **todas** las actividades (ejercicios, trabajos prácticos, evaluaciones) publicadas en el campus virtual.

Para obtener el **Certificado de Aprobación de la Capacitación**, el participante deberá cumplimentar:

- Participación en los foros y en las actividades propuestas en el Campus Virtual
- Calificación mínima de 7 puntos en la evaluación o ejercitación final del curso
- Asistencia del 75% verificada por la conexión en tiempo y forma.

NUESTRA IDEA DE FORMACIÓN

Entendemos que el profesional que participa de nuestros cursos, en general, se encuentra trabajando, tiene responsabilidades laborales, personales y familiares, y, por tanto, su tiempo es escaso.

Nuestro compromiso con la capacitación de profesionales es generar experiencias de aprendizaje significativas buscando diseñar instancias de formación que resulten atractivas, eficientes y adecuadas para quienes desempeñan su profesión en distintos puntos de la cadena de valor de la construcción.

FORMAS DE PAGO

- Si se inscribe a través de una empresa (socio o no)
Podrá pagar, contra factura, a través de cheque o transferencia bancaria.
- Si se inscribe de modo independiente o particular (no vinculado a una empresa)

El único modo de pago es a través de Mercado Pago, en el mismo momento de la inscripción en la web. La plataforma admite pagar por Pago Fácil, tarjetas de crédito y débito, transferencia en Red Link.